



Ayuntamiento de  
Alcalá de Guadaíra

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

ANUNCIO

**Aprobación de la calificación ambiental para la actividad hotel-apartamentos (reforma salón social, piscina y jardín) en calle Albatros, 2 del expediente nº15345/2024**

Por resolución del Concejal Delegado de Urbanismo y Planificación Estratégica nº0595/2025, de fecha 13 de febrero, se ha resuelto favorablemente la calificación ambiental de la actividad hotel-apartamentos (reforma salón social, piscina y jardín) con emplazamiento en calle Albatros, 2 (RC. 1277301TG4317N0001MQ) de este municipio, en expediente nº15345/2025.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44.7 de la Ley 7/2001, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

El Secretario

(documento firmado electrónicamente al margen)

José Antonio Bonilla Ruiz

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ (1 de 1)  
El secretario General  
Fecha Firma: 17/02/2025  
HASH: 5eebd31729ca0035f1e185ba8dfb4747



Cód. Validación: 6GWG7Z742YW46K2YD2DN4KGLT  
Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

